

APARTADO V. ANÁLISIS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

DESARROLLO SOCIAL

| OBLIGACIÓN | CUMPLIÓ | | OBSERVACIONES |
|--|---------|----|--|
| | SI | NO | |
| DESARROLLO HUMANO | | | |
| Será menester de ésta administración pública el escuchar y actuar en consecuencia ante la inquietud innovadora social, ante la generación de Ideas y conceptos, ante el enriquecimiento moral. Generar facilidades administrativas para lo anterior. | X | | No tuvo la secuencia adecuada, de acuerdo con el Manual de políticas de Organización de la Dirección de Desarrollo Humano y Social. |
| EDUCACIÓN | | | |
| Vincular al Gobierno con el magisterio es punto inicial de la administración pública, vincular al magisterio con programas educativos | X | | |
| Se conformará el Consejo Municipal de Educación, con expertos en las áreas de Pedagogía y Didáctica, con el objetivo de trabajar estrechamente con la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Educación. | X | | El Consejo Municipal de Educación fue reconocido como Consejo Municipal de Participación Social en la Educación el día 25 de noviembre del 2011, reuniéndose CORDE 10, Presidente Municipal, Regidor de Educación, inspectores municipales, padres de familia, alumnos, ex alumnos, representantes de asociaciones civiles y gubernamentales y miembros de la comunidad, con el objeto de fomentar una gestión que atienda y resuelva las necesidades de instituciones educativas del municipio. |
| Aprovechar la alta oferta educativa de estudios superiores en nuestra ciudad para lograr grandes proyectos de inversión, promoción, proyección y posicionamiento de Tehuacán en los ámbitos nacional e internacional | | X | No existe información |
| Conformar con éstas Instituciones un Comité de Educación Superior para el efecto, que en sinergia al Consejo Municipal de Planeación den ideas a la Administración Pública Municipal | | X | No existe información |
| SALUD | | | |
| campañas municipales a través del Consejo Municipal de Salud, | X | | |
| El Hospital Municipal de Tehuacán seguirá atendiendo a la comunidad y a los derechohabientes del Ayuntamiento. | X | | |
| En conjunto con la Secretaría de Salud Estatal serán generados programas de capacitación y verificación para la venta de alimentos en la vía pública | | X | No se encontró evidencia |
| CULTURA | | | |
| Facilitar y promover los tipos de expresión diversos tanto de nuestra localidad, como regional, estatal, nacional e internacional | X | | |
| Establecer mecanismos de protección a bienes inmuebles históricos en los órdenes arquitectónicos y arqueológicos; | | X | Los mecanismos no fueron argumentados |

| | | | |
|--|---|---|--------------------------|
| mantener la imagen e identidad es lo que proyectará a la ciudad. | | | |
| Organizar a los diversos grupos culturales para su correcta expresión con base a los diferentes programas Federales y Estatales para el hecho. | | X | No se encontró evidencia |
| DEPORTES | | | |
| Obras magnas como las Unidades Deportivas la Huizachera y Sur, serán para el deporte de la Ciudad; instalaciones adecuadas y construidas | X | | |
| El comité Municipal del Deporte y el Consejo Municipal del Deporte | | X | No existe información |
| INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD | | | |
| Creación del Instituto Municipal de la Juventud | X | | |
| GRUPOS VULNERABLES | | | |
| Conocer los diversos proyectos y programas en las diferentes instituciones e instancias de los tres ámbitos de gobierno para aplicarlos en nuestra comunidad | X | | |

| | | Promedio (%) |
|---------------------------|----|--------------|
| Obligaciones cumplidas | 9 | 60 |
| Obligaciones no cumplidas | 6 | 40 |
| Obligaciones Totales | 15 | 100 |

Nota.- 1 de las 9 obligaciones cumplidas contiene deficiencia operativa.